



La movilidad
es de todos

Mintransporte

19

MEMORANDO

20203070011403



12-02-2020

Bogotá, 12-02-2020

PARA: DRA. ADRIANA PATRICIA MUÑOZ CLAVIJO
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: CATALINO POSSO ARBOLEDA
Supervisor Orden de compra 44131 de 2019

ASUNTO: Cuenta de cobro UNE EPM Comunicaciones contrato 44131 de 2019

Cordial saludo, en calidad de supervisor del contrato del asunto adjunto documentación así:

1. Acta de recibo parcial
2. Factura 20141718-97
3. Certificación de parafiscales

Atentamente,

CATALINO POSSO ARBOLEDA
Profesional Universitario 2044-11

Anexos: tres (3) folios ✓

Elaboró: Catalino Posso Arboleda.
Revisó: Catalino Posso Arboleda.

12 FEB. 2020
3:14pm

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá
Colombia. Teléfonos Línea de servicio al ciudadano: (57+1) 3240800 op. 2

Línea gratuita nacional 018000 112042

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Código Postal 111321

102 Wery



	MINISTERIO DE TRANSPORTE					
	PROCESO DE CONTRATACIÓN					
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
	CÓDIGO: CTN-F-012			VERSIÓN: 006		

Dependencia:	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	1	Total de pagos:	27	Fecha:	10/02/2020
--------------	---	------------------	------------------------------	----------	---	-----------------	----	--------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	UNE EPM COMUNICACIONES S.A	Naturaleza	<input type="checkbox"/> Persona Natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica
Identificación	900092385		
Correo	Luis.Solano@tigo.com.co	Teléfono(s) de Contacto	(571) 4435367 Ext.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	44131	Período a pagar	29-12-2019 al 31-12-2019	Plazo de Ejecución	26 MESES
Fecha de Iniciación	29/12/2019	No. Registro Presupuestal	6069	Requiere informe de gestión, actividades o productos:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 281.268.000,00	Adición No. <u>2</u>	Valor Total sin IVA	\$ 281.268.000,00
IVA	\$ 53.440.920,00	Valor IVA Adición	Valor Total IVA	\$ 53.440.920,00
Valor Inicial con IVA		Total Adición No. <u> </u>	Valor Total con IVA	\$ 334.708.920,00
Adición No. <u> </u>		Reducción No. <u>1</u>		
Valor IVA Adición		Valor IVA Reducción		
Total Adición No. <u>1</u>		Total Reducción No. <u> </u>		

Valor(es) pagado(s) con iva:

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ -					

Total Pagado \$ -

Saldo Actual \$ 334.708.920,00

VALOR A PAGAR: \$ 1.281.392,00

Menos este pago \$ 333.427.528,00

% de Ejecución Financiera \$ 0,38 %

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	SERVICIO DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER
---------	--

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE O DEL ANEXO
SERVICIO DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER - Orden de Compra 44131	Se realizó según la ficha técnica. Factura 20141718-97

% de Avance Ejecución	38,0%
-----------------------	-------

[Handwritten signature]



La movilidad es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CÓDIGO: CTN-F-012

VERSIÓN: 006

Dependencia:	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	1	Total de pagos:	27	Fecha:	10/02/2020
--------------	---	------------------	------------------------------	----------	---	-----------------	----	--------	------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

El servicio se ha venido prestando de acuerdo a lo contratado.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. No obstante se tiene en cuenta las observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1272 del 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1,281,392,00) M/CTE.

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros ___ Corriente _X_, Número _61703955407_ del banco _BANCOLOMBIA_.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural

Persona Jurídica

Aporte a pensión

Parafiscales

Aporte a salud

RUT (primer pago y/o Actualización)

Aporte ARL

Entrada al almacén

Producto(s) - Entregable (s)

Factura

Informe

Producto(s) - Entregable (s)

Otro

Informe

Cúal? Cual

Otro

Cúal? _____

Firma

Nombre del Supervisor 1:

C.C.:

Cargo:

CATALINO POSSO ARBOLEDA

11705532

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma

Nombre del Supervisor 2:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 3:

C.C.:

Cargo:

Firma

Nombre del Supervisor 4:

C.C.:

Cargo:



DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

TV 45 # 47 14 AV DORADO
BOGOTA / BOGOTA D.C.
MARIA NORALBA MARTINEZ DONCEL

CLIENTE : MINISTERIO DE TRANSPORTE
C/NIT: 8999990554
RESPONSABLE DE PAGO MINISTERIO DE TRANSPORTE
DESTINATARIO DE MERCANCIA MINISTERIO DE TRANSPORTE

El prestador de servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900 092 385-9 SOMOS AUTORRETENEDORES
Cra 16 No. 11A Sur - 100 Código Postal 050022 / Sede Principal Los Balsos Medellín - Colombia
(Resolución No. 07239 de julio 4 de 2006) GRANDES CONTRIBUYENTES -
AGENTES RETENEDORES DE IVA / FECHA DE EXPEDICIÓN 2020/02/10

Fecha de Factura: 2020/02/10
Condición de pago: Pago a 30 Días

DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS - CUPÓN DE PAGO
DIGITE EL SIGUIENTE REFERENTE EN CASO DE PAGO ELECTRÓNICO
20141718-97

FECHA LIMITE DE PAGO
DIA MES AÑO
11 03 2020

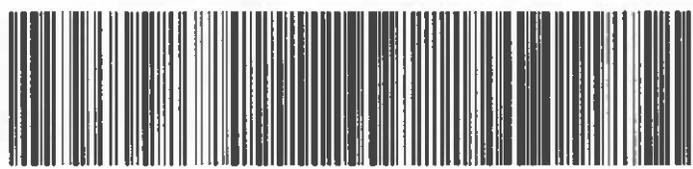
700 La factura de otros servicios debe ser emitida en físico

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUB TOTAL	%	IVA
Alojamiento de infraestructura - Housing	1,00	UN	691.800,00	0,00	691.800,00	19%	131.442
Alojamiento de infraestructura - Housing	1,00	UN	315.000,00	0,00	315.000,00	19%	59.850
Alojamiento de infraestructura - Housing	1,00	UN	10.000,00	0,00	10.000,00	19%	1.900
Alojamiento de infraestructura - Housing	1,00	UN	60.000,00	0,00	60.000,00	19%	11.400

Observaciones:

Remisión N°: 332766
Factura de servicios prestado en Diciembre 2019, Orden de compra CCE Nube privada III # 44131

Total Valor Bruto \$	1.076.800
Total Descuento \$	0
Sub Total \$	1.076.800
IVA Total \$	204.592
Impuesto al consumo \$	0
Retenciones Industria y Comercio \$	0
Retención en la Fuente \$	0
Estampillas Total \$	0,00
Impuesto de Timbre \$	0
Total a Pagar \$	1.281.392



No se recibe pago combinado de cheque y efectivo
No se reciben pagos parciales
El pago no se puede realizar a través de consignación o recaudo empresarial
Los cheques deben ser girados a favor de UNE EPM Telecomunicaciones S.A
Favor presente el documento de cobro al momento de realizar el pago.

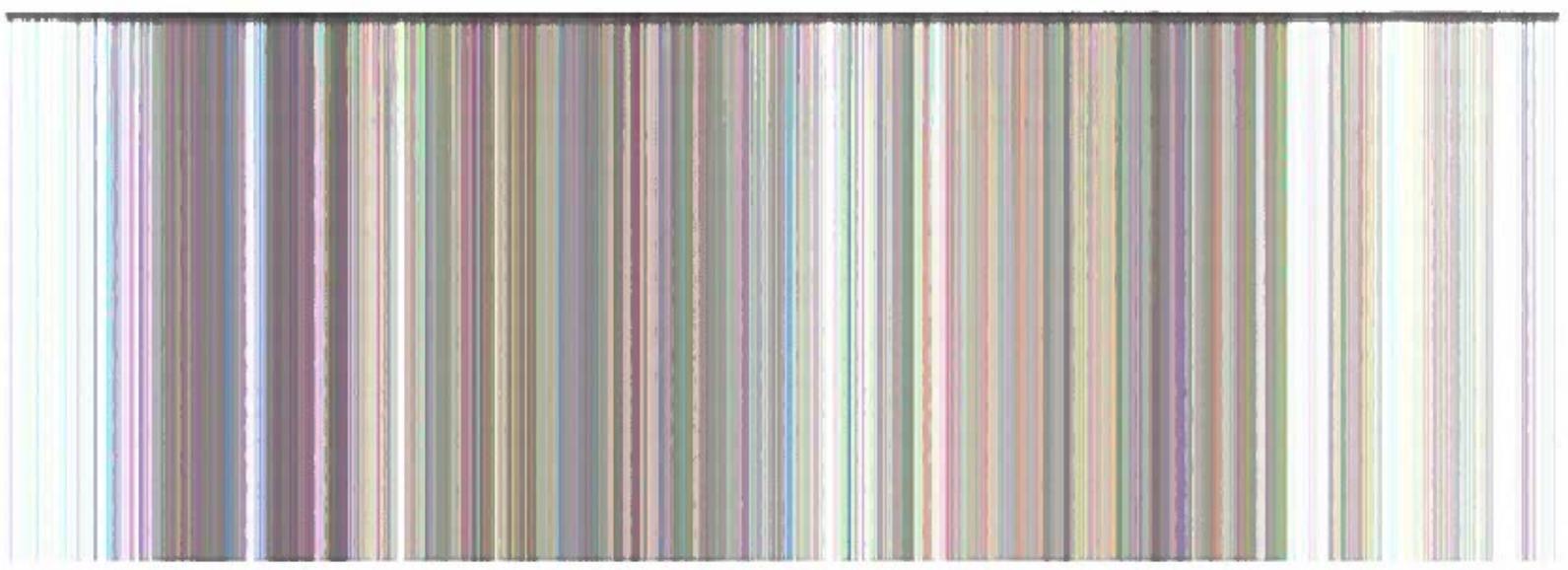
TUNTE
C/NIT: 8999990554
RESPONSABLE PAGO: MINISTERIO DE TRANSPORTE
FECHA FACTURA: 2020/02/10

(415)7707316037005(8020)2014171897(3900)01281392(96)20200311

DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS - CUPÓN DE PAGO
DIGITE EL SIGUIENTE REFERENTE EN CASO DE PAGO

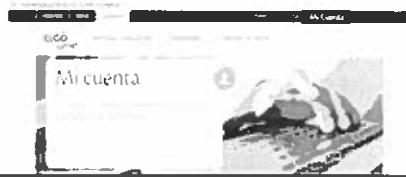
FECHA LIMITE DE PAGO				
DIA	MES	AÑO		
11	03	2020		
Total a Pagar 1.281.392				
FORMA DE PAGO	Efectivo	Cheque	Banco	# Cheque

700 La factura de otros servicios debe ser emitida en físico



Ponemos a su disposición múltiples medios, para realizar el pago de forma fácil y rápida

Ingresando a www.tigoune.com.co opción Mi Cuenta



Informando tu Número de Contrato



INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos; además, la generación de intereses por mora y el reporte a las centrales de riesgo
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de la reclamación
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a <http://misconsumos.une.com.co>
- Ayúdanos a evitar el hurto del cable telefónico, contándonos si ves personas extrañas realizando arreglos en las redes de UNE.
- UNE Concesionario del servicio de televisión según contrato 206 de 1999.

Síguenos en  

@TigoUneCol en Twitter
@TigoUneCol en Facebook

PUNTOS DE PAGO

Pago Electrónico: www.une.com.co opción Factura

Agiliza tu reconexión pagando en:

Bancos: BANCO COOPBANCA, HELM, COLPATRIA, BANCO POPULAR, BANCO DE BOGOTÁ, COOPANESSA, BANCOLOMBIA, BBVA, GANA, COTRAFA, TODOPAGO.

Redes Financieras: SERVIBANCA, RBM.

Corresponsales Bancarios: REVAL, SU RED, BOLOCO.

Supermercados, almacenes de cadena y otros: SURTIMAX, CARULLA, ÉXITO, CONSUMO, JUMBO, MERCALDAS, HOMEART.

Tiendas: tigo

ENTIDADES QUE NOS VIGILAN

- SIC: Superintendencia de Industria y Comercio Carrera 13 No. 27 - 00. Código Postal 000000. Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910165 Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co
- ANTV: Autoridad Nacional de Televisión Calle 72 No. 12-77 Edificio Fernando Gómez Agudelo, Bogotá D.C. Código postal: 110231 PBX y FAX: (1) 7957000 ext.1107 informacion@antv.gov.co

TUS CENTROS DE VENTAS Y SERVICIO MAS CERCANOS

- Miguel de Aguinaga Cra 52 N° 53-35. Código Postal 050010. Medellín
- Cl 41F Sur N° 79 - 05 Sector de Kennedy. Código Postal 110851. Bogotá Norte

Para mayor información **consulta**

 Internet www.tigoune.com.co/mi-cuenta



Comunícate gratis con nuestros asesores

Servicio : desde líneas Tigo o teléfonos fijos a la **018000513287**
Ventas : desde líneas de cualquier operador al **#513**



Building a better
working world

MA-0284-20

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., identificada con NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242520 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242532 "Aporte riesgos profesionales", 242533 "Fondo de solidaridad y garantía en salud" y "las planillas de autoliquidación de aportes", incluyen el siguiente pago de aportes a las entidades respectivas así:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones y FSP (3)	Salud (1) y FSS (4)	Riesgos Laborales	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>					
Julio	\$ 1.594.908,928	\$ 849.766,200	\$ 88.300,100	\$ 642.818,000	Agosto
Agosto	\$ 1.569,885,786	\$ 826,528,400	\$ 86,028,600	\$ 622,623,400	Septiembre
Septiembre	\$ 1,539,173,642	\$ 818,677,300	\$ 88,358,500	\$ 639,982,800	Octubre
Octubre	\$ 1,550,933,187	\$ 828,682,300	\$ 84,540,700	\$ 630,001,900	Octubre
Noviembre	\$ 1,500,476,900	\$ 794,345,600	\$ 87,280,800	\$ 606,161,100	Diciembre
Diciembre	\$ 1,741,385,544	\$ 1,211,950,000	\$ 99,819,000	\$ 861,210,700	Enero

- (1) Los aportes a E.P.S. corresponden al mes siguiente de su causación.
 (2) I.C.B.F., S.E.N.A. y Cajas de Compensación.
 (3) Fondo de Solidaridad Pensional.
 (4) Fondo de Solidaridad de Salud.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, los pagos anteriormente indicados fueron efectuados conforme a los plazos establecidos por Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Empresa.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Empresa


 Andrés C. Morales
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 183027 -T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
 21 de enero de 2020

Ernst & Young Audit S.A.S.
 Bogotá D.C.
 Carrera 11 No. 98 - 07
 Edificio Pijao Green Office
 Tercer piso
 Tel. + 571 484 70 00
 Fax. + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
 Medellín - Antioquia
 Carrera 43a No. 35Sur - 130
 Edificio Milla de Oro
 Torre 1 - Piso 14
 Tel. +574 369 84 00
 Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
 Cali - Valle del Cauca
 Avenida 4 Norte No. 6N - 61
 Edificio Siglo XXI
 Oficina 502 | 510
 Tel. +572 485 62 80
 Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
 Barranquilla - Atlántico
 Calle 77B No. 59 - 61
 Edificio Centro Empresarial Las Américas II
 Oficina 311
 Tel. +575 385 22 01
 Fax. +575 369 05 80



Building a better
working world

MA-0283-20

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., identificada con NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242520 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242532 "Aporte riesgos laborales" y las planillas de autoliquidación de aportes, no auditados, incluyen el siguiente pago de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, a las respectivas entidades:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones y FSP (3)	Salud (1) y FSS (4)	Riesgos Laborales	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>					
Diciembre	\$ 1,741,385,544	\$ 1,211,950,000	\$ 99,819,000	\$ 861,210,700	Enero

- (1) Los aportes a E.P.S. corresponden al mes siguiente de su causación.
(2) I.C.B.F., S.E.N.A. y Cajas de Compensación.
(3) Fondo de Solidaridad Pensional.
(4) Fondo de Solidaridad de Salud.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, los pagos anteriormente indicados fueron efectuados conforme a los plazos establecidos por Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Empresa.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Empresa.

Andrés C. Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 183027 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
21 de enero de 2020

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. + 571 484 70 00
Fax. + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43a No. 35Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.